

NOTAS, INFORMES Y DOCUMENTOS DE POLÍTICA EXTERIOR DE OTROS PAÍSES

Comunicado final de la Cumbre Árabe de Casablanca*

A iniciativa de Su Majestad el rey Hassan II de Marruecos, y por invitación suya, se llevó a cabo una Cumbre de la Conferencia Árabe en Casablanca los días 23, 24, 25 y 26 de mayo de 1989.

En la sesión inaugural, la Conferencia dio la bienvenida a la delegación de la República Árabe de Egipto, encabezada por el presidenté de ese país, Mohamed Hosni Mubarak, y se felicitó por su reincorporación a esa Cumbre, en tanto que miembro de pleno derecho en el seno de la Liga de los Estados Árabes y de todas las organizaciones, instituciones y consejos que la forman. La Conferencia manifestó su convencimiento de que al recobrar su lugar natural entre los Estados árabes hermanos, Egipto contribuirá al fortalecimiento de la acción árabe común, de la solidaridad y unidad de las filas árabes, para el bien, la grandeza y la prosperidad de la Nación árabe.

La Conferencia expresó su beneplácito por el discurso de orientación pronunciado por Su Majestad Hassan II en la sesión inaugural de la Conferencia, en el cual señaló la nobleza de la misión que implica realizar la Cumbre y trazó las perspectivas que ofrece la acción árabe común, particularmente en cuanto al fortalecimiento y desarrollo de sus órganos. La Conferencia se felicitó por el discurso pronunciado por Su Excelencia el presidente Mohamed Hosni Mubarak y decidió considerar ambos discursos como documentos de trabajo.

Siguiendo los contactos establecidos entre sus majestades, excelencias y altezas, soberanos y jefes de Estado árabes, que así respondieron a la iniciativa de Su Majestad Hassan II rey de Marruecos y presidente de la Conferencia, los gobernantes árabes pudieron llevar a fin las diferencias que afectaban las relaciones entre algunos Estados árabes, permitiendo que los trabajos de la Conferencia se desarrollaran en un clima de reconciliación, entendimiento, fraternidad y solidaridad.

Renovada por un espíritu de responsabilidad nacional, y consciente de la complejidad de la coyuntura por la que atraviesa el mundo árabe, la Confe-

rencia examinó los problemas más importantes, así como los desafíos que la Nación enfrenta.

La Conferencia saludó el levantamiento del pueblo palestino y expresó su alta consideración y orgullo por los héroes de la resistencia. Honró la memoria de los mártires valerosos que han regado con su sangre el suelo de Palestina y decidió continuar, bajo todas sus formas, el apoyo concedido a la *Intifadha*, para permitir al pueblo palestino, conducido por la OLP, su único representante legítimo, continuar la resistencia e intensificar su levantamiento en contra de la ocupación israelí.

La Conferencia denunció los crímenes de la ocupación israelí y sus exacciones contra el pueblo árabe de los territorios palestinos y árabes ocupados, e hizo un llamado al Consejo de Seguridad para que asuma sus responsabilidades frente a estos hechos, incluida la posibilidad de infligir sanciones a Israel.

La Conferencia saludó la lucha de la población siria en el Golán sirio ocupado, al igual que la lucha emprendida por la resistencia libanesa en el sur del Líbano en contra de la ocupación israelí.

La Conferencia reafirmó los principios en que se funda el Plan de Paz Árabe adoptado en la XII Cumbre Árabe que tuvo lugar en Fez, principios confirmados por la Cumbre Extraordinaria de Argel, y que al estar encaminados a la liberación de los territorios palestinos y árabes ocupados desde 1967 por Israel, ha puesto al pueblo palestino en la medida de ejercer sus derechos nacionales inalienables, incluido su derecho al retorno, a la autodeterminación, a la edificación de su Estado independiente, con su capital Al-Qods, bajo la dirección de la OLP, su único representante legítimo y, en fin, a movilizar los esfuerzos árabes en todos los ámbitos, con el deseo de lograr un equilibrio estratégico global para afrontar las hostilidades israelíes y defender los derechos árabes.

La Conferencia se felicitó por las resoluciones adoptadas en la XIX Sesión del Consejo Nacional Palestino y afirmó su apoyo a la iniciativa palestina de paz sustentada en el Plan Árabe de Paz y en la legalidad internacional. En tal sentido, saludó la acción internacional positiva a estas resoluciones.

* Traducción del francés por Fernando Tapia Jardón. (No oficial.)

La Conferencia se felicitó por la proclamación del Estado palestino independiente y expresó su determinación de aportar lo necesario para asegurar su apoyo y sostenimiento. Expresó, igualmente, su consideración a los Estados amigos que lo han reconocido oficialmente, exhortando a los demás Estados del mundo a reconocer sin reservas el Estado palestino, y a proporcionarle los medios para ejercer su soberanía sobre su territorio nacional.

La Conferencia sostuvo la idea de la reunión de una Conferencia Internacional para la Paz en el Cercano Oriente, con la participación de cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y de todas las partes del conflicto, incluida la OLP, único representante legítimo del pueblo palestino, con vistas a llegar a una solución global y justa del conflicto árabe-israelí sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1978) del Consejo de Seguridad, de las resoluciones pertinentes de la ONU, así como de los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino, basada igualmente en un acuerdo sobre las garantías de seguridad extendido a todos los Estados de la región, incluido el Estado palestino, de solución del problema de los refugiados palestinos, en conformidad con la resolución 194 (1948) de la Asamblea General de la ONU, considerando que el conjunto de las resoluciones pertinentes coloco la legalidad internacional en posición de garantizar el derecho del pueblo palestino al establecimiento de su Estado independiente.

La Conferencia aprobó la constitución de un alto comité, bajo la presidencia de Su Majestad el rey Hassan II, para emprender, en nombre de la Liga de los Estados Árabes, los trámites y contactos internacionales apropiados tendientes a reactivar el proceso de paz y contribuir a la preparación de la Conferencia Internacional.

La Conferencia acordó dar su apoyo a la posición palestina en materia de elecciones, a saber, que éstas deberán llevarse a cabo después de la evacuación israelí y bajo supervisión internacional, en un marco de paz global; tomando en cuenta que el proyecto israelí apunta a golpear la *Intifadha* y a hacer caso omiso de la OLP y los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino, la Conferencia reafirmó la necesidad de sujetarse al principio de eliminación de la ocupación israelí de los territorios palestinos y árabes ocupados, al igual que a la puesta de los territorios palestinos ocupados bajo mandato de la ONU, por un periodo transitorio, a fin de permitir al pueblo palestino ejercer su derecho a la autodeterminación.

La Conferencia expresó su viva preocupación por los acontecimientos que aquejan al Líbano, miembro fundador de la Liga de los Estados Árabes, quien ha participado constantemente tanto en el fortalecimiento de la acción árabe común como en la defensa de las causas árabes, y ha con-

tribuido, por el resplandor de su civilización y sus aportes intelectuales y culturales, al enriquecimiento de la cultura árabe y universal.

La Conferencia examinó con atención particular la situación trágica prevaleciente en el Líbano, así como sus implicaciones y repercusiones en la unidad libanesa y la seguridad de la Nación árabe.

Asimismo, se reafirmó la necesidad de continuar con la acción árabe para alcanzar un arreglo propio que permita al Líbano recobrar su estabilidad y seguridad, así como preservar su identidad árabe, su soberanía y su unidad territorial.

La Conferencia hizo un llamado al conjunto de las partes libanesas para que respeten el cese el fuego, de manera inmediata y permanente, en conformidad con la resolución de la Liga de los Estados Árabes del 27 de mayo de 1989.

Rindiendo homenaje a los esfuerzos meritorios acordados por el Comité Árabe de los Seis, la Conferencia exhortó a las partes libanesas a cooperar para el logro de una reconciliación nacional más amplia y un consenso propio que abra la vía hacia una solución definitiva de la crisis libanesa en todos los aspectos.

Expresando su simpatía por el mantenimiento de la unidad del Líbano, por su identidad árabe, por la preservación de su seguridad, de su independencia y de su soberanía, la Conferencia rechazó todo intento de división de su territorio y renovó la seguridad de su compromiso de aportar su apoyo a la reconstrucción de ese país y a reedificar su economía nacional.

La Conferencia reafirmó el contenido de las resoluciones árabes relativas a la solidaridad de la Nación árabe con el Líbano, con el objeto de ayudarle a superar las dificultades para retornar a la vida normal, a realizar el consenso nacional entre sus hijos y a mantener la legalidad libanesa fundada en el consenso.

La Conferencia decidió la constitución de un comité compuesto por Su Majestad el rey Hassan II de Marruecos, del servidor de las dos santas mezquitas el rey de Arabia Saudita, Fahd Ibn Abdelaziz, y de Su Excelencia el presidente de la República Democrática y Popular de Argelia, Chadli Benjedid, y confirió a este comité plenas prerrogativas para realizar los objetivos aprobados por ella, tendientes a solucionar la crisis libanesa.

Este comité tiene por misión efectuar los contactos y tomar las medidas que juzgue pertinentes en el deseo de promover un clima propicio para la convocatoria de los diputados que deben discutir el proyecto de reformas políticas, proceder a la elección del presidente de la República y a la formación de un gobierno de unidad nacional, todo ello en un plazo menor de seis meses. La Conferencia se declaró dispuesta a reunirse nuevamente al término

de esta fecha para conocer los avances realizados durante el intervalo.

La Conferencia decidió apoyar los esfuerzos libaneses empeñados en la escena internacional, en el marco de su acción por poner fin a la ocupación israelí de los territorios libaneses y respaldar el pleno establecimiento de la soberanía del Estado libanés sobre la totalidad de su territorio, con el objetivo de permitirle defender, con sus propias fuerzas, su seguridad y su estabilidad.

La Conferencia reafirmó su rechazo a la ocupación israelí del territorio libanés y denunció las agresiones que ese país lleva a cabo en contra del territorio, la soberanía y el pueblo libanés. En ese sentido, demandó al Consejo de Seguridad trabajar para la puesta en marcha de las resoluciones 425 (1978), 508 (1982) y 509 (1982), que estipulan la evacuación inmediata, total e incondicional del territorio libanés por las fuerzas de ocupación israelíes.

La Conferencia pasó revista al desarrollo de la situación irako-iraní acaecido desde su última sesión efectuada en Argel, y expresó su profunda satisfacción por el cese de hostilidades y el inicio de las negociaciones, bajo el auspicio del secretario general de la ONU, con el fin de llegar a una solución global, justa y duradera de este conflicto.

Convencida de que el cese al fuego debe constituir un punto de inicio para conseguir la instauración de una paz global duradera y justa entre Irak e Irán y el establecimiento de la paz y la seguridad en la región, la Conferencia hizo votos para que la etapa del cese al fuego sea rápidamente rebasada y pueda comenzar el de la instauración de la paz y la consolidación de la seguridad y la estabilidad, y formuló un llamado para desplegar esfuerzos a fin de reactivar e intensificar las negociaciones directas, bajo los auspicios del secretario general de la ONU, con vistas a la instauración de una paz fundada en la aplicación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, considerado como un plan de paz que garantiza los derechos de Irak, la soberanía sobre su territorio y aguas territoriales, la no injerencia en sus asuntos internos, la preservación de la seguridad del Golfo árabe, y la libertad de navegación en sus aguas internacionales y a través del estrecho de Ormuz, para todas las embarcaciones, sin traba alguna, conforme a la Convención sobre Derecho del Mar, concluida en el marco de la ONU.

La Conferencia insistió en la necesidad de hacer frente a todas las tentativas que apunten a obstaculizar o retardar la resolución 598 del Consejo de Seguridad, en detrimento de los derechos territoriales y nacionales árabes.

La Conferencia reafirmó su solidaridad total con Irak en la preservación de la unidad y la integridad de su territorio, así como de sus derechos históri-

cos de soberanía sobre el Chatt-el-Arab, y apoyó el llamamiento de encargar a la ONU el dragado y la apertura a la navegación del Chatt-el-Arab.

La Conferencia notó con preocupación la continuación del drama de los prisioneros de guerra y la ausencia de todo progreso, en lo que concierne al intercambio y la liberación de esos prisioneros, a pesar de la suspensión efectiva de las operaciones militares, desde el 20 de agosto de 1988, y eso en infracción a las disposiciones de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad y de la Tercera Convención de Ginebra (1949) sobre los prisioneros de guerra. La Conferencia hizo un llamado a la ONU y a todos los organismos e instancias internacionales a tomar todas las medidas posibles en favor de la liberación de los prisioneros de guerra y de permitirles el retorno, sin demora, a sus hogares, para así poner fin a su sufrimiento y el de sus familias.

La Conferencia hizo un reconocimiento a los esfuerzos del secretario general de las Naciones Unidas y proclamó su apoyo a las iniciativas emprendidas por él tendientes a promover una solución justa, global y duradera del conflicto como forma de garantizar la paz y la seguridad en la región del Golfo árabe.

El saneamiento del clima árabe requirió toda la atención y el cuidado de la Conferencia, misma que reafirmó su fe en la necesidad de la solidaridad entre los Estados árabes y la eliminación de sus diferendos. Igualmente, reafirmó que la acción árabe común es la única vía para hacer frente a las amenazas y los retos que la Nación árabe enfrenta.

En este contexto, la Conferencia se felicitó por la creación del Consejo de Cooperación Árabe y de la Unión del Maghreb Árabe que vienen a incorporarse al Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo. Consideró que las organizaciones regionales han concretizado el sueño de las generaciones pasadas y contribuirán a hacer avanzar las generaciones futuras, por la vía del desarrollo y la prosperidad, gracias a las opciones que han definido y a la determinación que le infundirán.

La Conferencia confirmó el compromiso de los Estados miembros con la Liga de los Estados Árabes, en tanto que marco institucional global de la acción árabe común, al interior del cual esos Estados se han comportado y seguirán comportándose siempre fieles al espíritu, los objetivos y los principios fundamentales de la Carta de la Liga, como a la filosofía, el espíritu y el carácter de esta Carta.

La Conferencia reafirmó su convicción de que la principal organización árabe y las mencionadas agrupaciones son complementarios y que toda agrupación debe tener por objetivo estimular los contactos, los vínculos y la coordinación de la acción árabe común. La Conferencia consideró que,

para continuar con el desarrollo de la patria árabe, la organización administrativa y estructural de la Liga debe necesariamente ser desarrollada, como debe ser reexaminado el proyecto de enmienda de la Carta, para que ésta abra nuevas perspectivas, refuerce el carácter global del papel de la Liga en materia de acción árabe común y le imprima un nuevo impulso.

La Conferencia reafirmó la necesidad de que los medios informativos árabes trabajen con respeto a las normas éticas y los valores nacionales y se alejen de demagogias y de todo lo que pueda fomentar los diferendos, tal como lo prescribe la Carta de honor árabe en materia de información.

La Conferencia reafirmó el contenido de su resolución y de las resoluciones del Consejo de la Liga que condenan la agresión estadounidense contra la Gran Yamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista. Estigmatizó las medidas de boicot económico decretadas por Estados Unidos en contra del Líbano y afirma la necesidad de levantar esas medidas. La Conferencia expresó su apoyo a la soberanía de Libia sobre el Golfo de Sidra en conformidad con los acuerdos internacionales.

La Conferencia expresó su satisfacción por la victoria del pueblo namibio y el inicio del proceso conducente a la independencia nacional de este pueblo.

La Conferencia reafirmó su total solidaridad con los pueblos de África Austral, así como una condena de la política de *apartheid* y de la alianza contraída entre el Estado sionista y el régimen racista de Pretoria.

La Conferencia renovó su denuncia del terrorismo bajo todas sus formas, en todas sus manifestaciones y cualquiera que sea el origen. Asimismo, reafirmó la necesidad de sujetarse a los medios legales aprobados por las cartas internacionales y a los principios de derecho, de la justicia, de la legalidad internacional, para todo lo que concierne a la

defensa de los intereses nacionales y la realización de sus nobles objetivos.

Para esta ocasión Su Majestad el rey Hassan II, presidente de la Conferencia, recibió los mensajes de Su Santidad el papa Juan Pablo II, de Su Excelencia el presidente George Bush, de Su Excelencia el presidente Mijail Gorbachov, de Su Excelencia el presidente François Mitterrand, de Su Excelencia el jefe de gobierno español, Felipe González, y del secretario general de la ONU, Javier Pérez de Cuéllar, haciendo votos por el éxito de la Conferencia y expresando sus deseos de verla llegar a una solución de los problemas que confronta el mundo árabe.

La Conferencia notó con satisfacción el fortalecimiento continuo del clima de distensión en las relaciones internacionales y expresó la esperanza de que esta evolución positiva contribuirá a la instauración de la paz, el bienestar y la prosperidad en las diferentes regiones del mundo.

La Conferencia expresó su profunda consideración por la iniciativa de Su Majestad el rey Hassan II, soberano del reino de Marruecos, de convocar la presente Cumbre y por los esfuerzos desplegados por Su Majestad para asegurar las condiciones de su éxito. Rindió homenaje a la sabiduría y clarividencia con las cuales Su Majestad dirigió los trabajos de la Conferencia, que permitieron el éxito de la cumbre y la adopción de resoluciones históricas que reforzarán la solidaridad árabe y la marcha de la acción árabe común, y contribuirán a la realización del progreso e invulnerabilidad a que la Nación árabe aspira.

La Conferencia expresó su agradecimiento, su consideración y su admiración al pueblo hermano marroquí por la hospitalidad y las muestras de afecto del que fueron objeto las delegaciones.

Casablanca, Marruecos, 26 de mayo de 1989.